

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
COMITÉ JURÍDICO DE CONTRATOS
EVALUACIÓN JURÍDICA A LA INVITACIÓN PÚBLICA 13 DE 2015

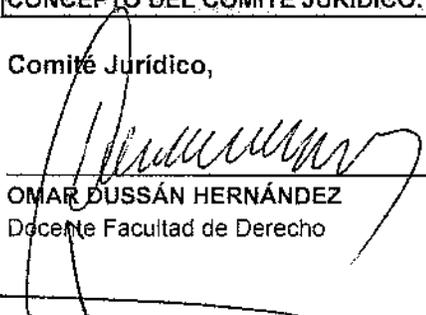
Bogotá, D.C., 07 de octubre de 2015

COMPRVENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DESARROLLARÁN EN LOS ESPACIOS DENOMINADOS: LABORATORIO DE METALES, LABORATORIO CUBO DE PRÁCTICA Y LABORATORIO PARA DISEÑO DE EXPERIMENTOS Y SIMULACIÓN DENTRO DEL PROYECTO LABORATORIOS PRIMERA FASE, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ				
Oferente: SOLUCIONES PROFESIONALES INTELIGENTES SAS (NIT. 900108082-4)				
REPRESENTANTE LEGAL: RONAL ARNALDO DELGADO DIAZ (C.C. 4.611.687)				
ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA. Debe ser firmada por el proponente (persona natural), por el representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se deberá anexar el respectivo poder donde se indica expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y en caso de ser beneficiario de la adjudicación, suscribir el contrato respectivo. En este evento el poder debe ser anexado junto con la carta de presentación de la propuesta. Si la propuesta es abonada, se debe anexar además, fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional con vigencia de la misma, de quien abona.	1-4	Clausula 10 . No indica el término de validez de la propuesta - no obstante lo indica en el aparte 17 de la propuesta; Clausula 12. No indica el término en el que ejecutará la propuesta. EL PROPONENTE SUBSANA EL DOCUMENTO	SI
2	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO. Si el Representante Legal del oferente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato en caso de ser adjudicada, deberá anexar los documentos que acrediten la existencia de dicha autorización. La autorización debe tener fecha actual y/o anterior a la de presentación de la propuesta.	5-7	No presenta restricciones referente a sus facultades	SI
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL original y/o CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL, según el caso, en el que conste que su objeto social es igual o similar al objeto de la presente invitación, expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no mayor a un mes a la fecha de cierre de la presente invitación.	5-7		SI
4	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) original y vigente. Original expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el domicilio principal, dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre de la presente invitación pública.	5-15		SI
5	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, ampliada al 150 %, del proponente, representante legal de la persona jurídica o su apoderado, según el caso.	16	Representante legal Ronal Arnaldo Delgado Díaz	SI

6	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. El proponente debe garantizar el cumplimiento de la propuesta que hace dentro de la presente Invitación Pública, la consiguiente suscripción del contrato en caso que éste le sea adjudicado y la constitución efectiva de la garantía de cumplimiento del mismo, mediante la constitución de una póliza de garantía de seriedad de la oferta, a favor de la Universidad Militar Nueva Granada, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial; con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación Pública.	17-21	Aporta póliza Seguros del Estado N° 33-44-101126996, sin embargo no aporta soporte de pago EL PROPONENTE SUBSANA EL DOCUMENTO	SI
7	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. Acreditar, de conformidad con lo establecido en la Ley vigente a la fecha de la presentación de la propuesta, cuando se trate de persona jurídica, el pago de los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para el que se hubiera constituido la persona jurídica, que en ningún caso será inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	22	Certifica el representante legal	SI
8	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El oferente deberá diligenciar el Anexo No. 4 "compromiso anticorrupción", el cual deberá ser firmado por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas.	27-28	Certifica el representante legal	SI
9	CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO RUES. En el evento que el proponente haya sido sancionado en los cinco (5) años anteriores al cierre de la presente invitación por parte de esta u otra Entidad y la sanción se encuentre registrada ante la Cámara de Comercio respectiva o en el Registro Único de Proponentes, se rechazará la propuesta.		No registra multas ni sanciones	SI

CONCEPTO DEL COMITÉ JURÍDICO: SI CUMPLE

Comité Jurídico,


OMAR DUSSÁN HERNÁNDEZ
Docente Facultad de Derecho


HÉCTOR FERNANDO CASTRO ALARCÓN
Docente Facultad de Derecho


JORGE AGUILERA DÍAZ
P.E. Facultad de Derecho